



FEDERACIÓN  
NAVARRA  
DE CICLISMO

---

NAFARROAKO  
TXIRRINDULARITZA  
FEDERAZIOA

# GUÍA DEL ORGANIZADOR

## Pruebas RUTA – Escuelas

28/02/2023

## 1. Introducción

El objetivo de la presente guía es proporcionar a todas aquellas entidades que deseen organizar una prueba de la modalidad de RUTA para escuelas los requerimientos necesarios para hacerlo de tal manera que todas ellas cumplan unos mínimos imprescindibles para dotar a estas pruebas de un mínimo de homogeneidad y seriedad que repercuta en una percepción positiva por parte de todos los estamentos implicados en nuestro deporte: participantes, técnicos, familias, jueces, organizadores.

Además, en el Anexo I del presente documento se encontrará una plantilla para poder controlar de una forma sencilla todos estos aspectos y una zona de notas para cada uno de ellos donde reseñar, por ejemplo, el nombre del responsable/s de cada tarea.

## 2. Aspectos obligatorios

Las medidas que se detallan a continuación son de obligado cumplimiento para poder organizar una prueba ruta de escuelas. El no cumplirlas puede derivar en la no celebración de la prueba y/o en la prohibición de organizarla en el futuro.

### 2.1. Coordinador

El organizador deberá designar a una persona como Coordinador de la prueba. Esta persona debe conocer todos los detalles de la prueba ya que será la persona de referencia para resolver las dudas o solucionar las incidencias que puedan surgir bien antes o durante la celebración de la misma.

Esto implica que dicha persona debe estar presente durante la celebración de la prueba y debe ser fácilmente identificable.

### 2.2. Permisos municipales

El organizador deberá contar con los pertinentes permisos municipales.

Si la prueba pasa por más de un término municipal además es necesario, además de la autorización de los diferentes ayuntamientos, la autorización por parte del Gobierno de Navarra.

En la web de federación están publicados los tramites y documentación necesarios para gestionar dicho permiso con Gobierno de Navarra: <https://fnciclismo.es/es/si-discurre-por-2-o-mas-municipios-de-navarra/>

### 2.3. Asistencia Médica

Para la celebración de una prueba de escuelas ruta es obligatorio contar con la presencia de, al menos, una ambulancia + médico. La ambulancia y el médico deben estar presentes durante la celebración de la prueba no pudiendo comenzar esta si falta ambulancia y/o médico.

Es recomendable contar con la ambulancia al menos media hora antes de comenzar la prueba por si hubiera algún incidente con los participantes que están reconociendo el circuito antes del inicio de la misma.

Preferentemente la ambulancia deberá estar situada en la zona de salida/meta. De no ser así el organizador deberá comunicar e indicar de forma inequívoca el lugar donde la ambulancia va a estar situada.

### 2.4. Infraestructura

La siguiente relación hace referencia a la infraestructura mínima necesaria para organizar una prueba de escuelas ruta

#### 2.4.1. Personal

El organizador deberá disponer de tantos recursos humanos como sea necesario para el correcto desarrollo de la prueba. Esto incluye control de asistencia, moto/coche de apertura de la carrera, control de cruces, entrega de avituallamiento, etc..

El personal de la organización deberá ir identificado para que cualquiera que tenga una consulta, pueda saber enseguida a quien puede dirigirse. La ropa del club no se puede considerar estar identificado, ya que los equipos, familias, visitantes... no tienen por qué saber qué club organiza, y cuál es su ropa. Por lo que se recomienda el uso de chalecos reflectantes como los de los coches, o alguna prenda similar, donde de manera visible indique que el que la porta, es miembro de la organización.

#### 2.4.2. Delimitación del Circuito

El circuito tendrá que estar delimitado con el objetivo de que la prueba se pueda disputar con las máximas garantías de seguridad, poniendo especial interés en los tramos urbanos y en especial en la zona de meta, donde más tránsito puede haber.

Esta delimitación deberá tener en cuenta los flujos de personas durante la prueba. De los propios participantes y acompañantes, así como de los vecinos de la localidad, siendo diseñada de tal manera que la gente que no esté participando, tenga alternativas para

desplazarse de una manera segura, sin invadir en la medida de lo posible el trazado de la prueba.

### 2.4.3. Campana

Se deberá contar con una campana para avisar a los corredores de que entran en la última vuelta a su paso por meta.

**La infraestructura deberá estar disponible hasta que finalice la prueba, esto es, hasta que el último corredor de la última manga a celebrar cruce la línea de meta.**

## 2.5. Control Asistencia

En aquellas pruebas donde no exista presencia arbitral será responsabilidad del organizador proveer de un lugar, personal y medios adecuados para que los distintos equipos puedan confirmar los participantes que tomaran la salida en cada categoría y, en caso necesario, entregar dorsales a quien no lo posea previa verificación de que cumple los requisitos necesarios para ello (estar federado, inscrito en los JDN, tener permiso de su federación en el caso de participantes de otras comunidades, etc.)

## 2.6. Circuito

### 2.6.1. Línea de salida/meta marcada e identificable

La zona de Salida/Meta deberá estar marcada con una línea que sea claramente visible. Así mismo se deberá identificar el lugar donde está situada la línea mediante el uso de pancartas (recordamos que el uso de hinchables que atraviesen la calzada está prohibido salvo que estos estén sujetos a una estructura rígida), banderines o cualquier otro método que permita a los participantes saber dónde está situada la línea de meta desde la distancia.

La línea de salida se dividirá en calles de 50cm de ancho.

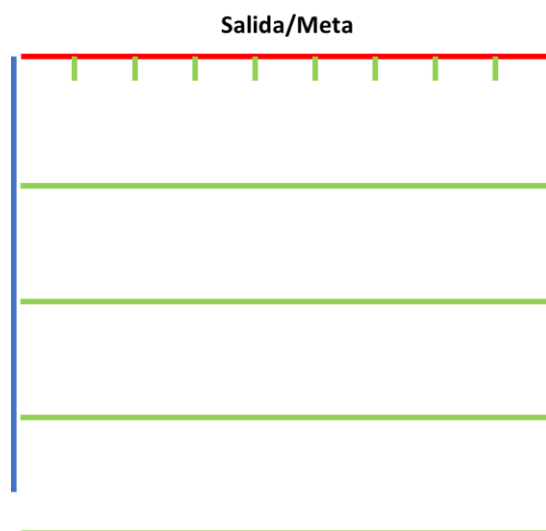
### 2.6.2. Calles marcadas

La zona de salida deberá estar marcada de la siguiente forma:

- La anchura de la línea de salida se dividirá en calles de 50cm de ancho
- A continuación, se marcarán “cajones” mediante líneas horizontales separadas 2m una de otra.

- De esta forma en cada cajón se colocarán, a la hora de hacer la parrilla, tantos participantes como calles haya.

A continuación se muestra un croquis de lo descrito anteriormente.



### 2.6.3. Recorrido marcado

El recorrido de la prueba deberá estar marcado y cerrado al tráfico al menos 30 minutos antes del inicio de las competiciones de forma que los participantes puedan reconocerlo con seguridad. Fuera de este margen del tiempo, la responsabilidad será de los propios equipos y participantes.

Así mismo es conveniente disponer de personal en los cruces que puedan ser más conflictivos/peligrosos para asegurar la seguridad de los participantes.

### 2.6.4. Gymkanas marcadas

Las gymkanas, si las hubiera, deberán estar marcadas y disponibles para practicar al menos 30 minutos antes del inicio de la prueba de habilidad.

### 2.6.5. Apertura/Cierre carrera

El organizador deberá contar con un vehículo (preferiblemente moto) que abra la carrera, donde el conductor deberá ir debidamente identificado como miembro de la organización (Chalecos de colores llamativos como el del coche o indumentarias donde se pueda leer en grande “Organización” o algo similar, será lo único permitido).

En este tipo de carreras, al ser un circuito, no se recomienda que haya vehículo de cierre para facilitar el adelantamiento a corredores doblados.

El vehículo que abra carrera, una vez que finalice cada manga, dará una vuelta adicional acompañando al último corredor de la prueba.

Hasta que este vehículo no haya completado esta vuelta no se puede dar la salida a la siguiente manga.

### 2.7. Reglamento / Información de la prueba

Con una antelación mínima de 10 días deberá estar disponible en la web de Federación el reglamento de la prueba ([Plantilla](#)) así como la siguiente información de la prueba (en el mismo documento o en documento independiente)

- Fecha, hora y lugar de celebración de la prueba
- Nombre y contacto (mail, teléfono) del coordinador de la prueba
- Programa de carrera
- Número de vueltas por categoría
- Indicación de la prueba de habilidad a realizar por categoría, así como el procedimiento de la misma
- Plano del recorrido y ubicación de las pruebas de habilidad
- Información relevante para los participantes/acompañantes.

### 2.8. Declaración de conocimiento de la Guía del Organizador

El organizador de una prueba de ruta de escuelas deberá remitir junto con la solicitud de la prueba o, en su defecto, junto con la información indicada en el punto 2.7 la declaración que aparece en el Anexo II, debidamente cumplimentada y firmada.

**Sin este documento Federación no autorizará ninguna prueba.**

### 3. Aspectos recomendables / Opcionales

#### 3.1. Servicios

Es obligatorio contar con servicios disponibles de forma gratuita para los participantes y acompañantes en una distancia no superior a 5 minutos de la línea de salida.

Estos servicios pueden ser los de un bar, sociedad, polideportivo...cercano siempre que el acceso sea libre y gratuito.

En caso de no disponer de instalaciones de este tipo cerca se deberá habilitar uno o más WC portátiles.

#### 3.2. Electricidad

Es necesario contar en la zona de Salida/Meta con electricidad para alimentar, al menos, el equipamiento informático de los jueces.

#### 3.3. Carpa, mesa y sillas

Se deberá disponer de carpa, mesas y sillas para los jueces tanto en la zona de inscripciones como en la zona de Salida/Meta

#### 3.4. Megafonía

Se deberá contar con un equipo de megafonía que permita transmitir información de la prueba a participantes y asistentes. El sistema de sonido estará ubicado cerca de la zona de Salida/Meta

#### 3.5. Avituallamiento postcarrera

Antes del COVID a todos los participantes se les daba, al finalizar sus pruebas un pequeño avituallamiento postcarrera (un bocadillo, un botellín de agua o fruta). En la medida de lo posible estaría bien retomar esta práctica.

### 3.6. Reunión directores

Es recomendable celebrar una reunión de Directores de Equipos junto con el organizador y los jueces 15 minutos antes de empezar las pruebas para comunicar cualquier cambio de última hora o, simplemente, confirmar que no hay cambios en el programa.

### 3.7. Pódiums y Trofeos

En las pruebas puntuables para JDN no se pueden organizar pódiums y/o entrega de trofeos a los primeros clasificados.

Si está permitido obsequiar a los participantes con un recuerdo de la prueba que se entregará bien con el avituallamiento o bien al finalizar su prueba.

En las pruebas no puntuables para JDN la existencia de pódiums y/o entrega de trofeos queda a criterio del organizador

### 3.8. Clasificaciones

Facilitar las clasificaciones de cada una de las categorías participantes es un elemento que ayuda a dotar a las pruebas de un elemento de seriedad y es algo que todo el mundo espera en una prueba ciclista.

Especialmente en las pruebas de habilidad recomendamos al organizador que facilite los tiempos/fallos de cada corredor (clasificación) en cualquier formato (puede ser suficiente con una foto de la plantilla de tiempos de la gymkana, por ejemplo).



### 4. Anexo I – CheckList comprobación.

Prueba:		
Fecha:	Hora:	Lugar:

	S/N	NOTAS
1. Coordinador		
2. Permisos Municipales		
3. Asistencia Médica		
4. Infraestructura		
a. Personal		
b. Servicios		
c. Electricidad		
d. Carpa, mesas, sillas		
e. Vallas		
f. Megafonía		
5. Control Asistencia		
6. Circuito		
a. Línea Salida/Meta		
b. Recorrido Marcado		
c. Gymkanas Marcadas		
d. Vehículo apertura		
7. Reglamento de la prueba		
8. Declaración conocimiento GOPBE		
9. Avituallamiento		
10. Reunión Directores		
11. Podiums y Trofeos		
12. Clasificaciones		

### 5. Anexo II – Declaración de conocimiento de la GOPBE

D./Dña. \_\_\_\_\_ en representación del CLUB  
\_\_\_\_\_ declara que ha leído y comprendido la  
presente Guía del Organizador de Pruebas RUTA de la categoría Escuelas y que, por  
tanto, las pruebas organizadas por el CLUB \_\_\_\_\_  
cumplirán con lo expuesto en dicho documento.

Y para que conste, se firma la presente declaración en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

D/Dña: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_